



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00832956- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de transformación de la conformación de la estructura de planta,

Y CONSIDERANDO:

Que se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en el Anexo I de la Res. HCS.359/2019 y se ajustará al crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 – Contribución del Gobierno Nacional - Facultad de Artes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación de planta en la estructura funcional Nodocente de la Facultad de Artes que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Dar cuenta de la presente resolución al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad. Comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación. Cumplido, archivar.